

DIARIO BALEAR

del lunes 16 de Agosto de 1824.

S. Roque y S. Jacinto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de Julio.

Hace muchos meses que la cuestion de la independenciameridional ocupa casi exclusivamente á los periodistas de Inglaterra. Cada uno ha manifestado las opiniones del interes y del partido á que pertenece, y es necesario convenir en que gran parte de ellos se ha pronunciado en favor de los insurgentes del Nuevo-Mundo. Esto mismo se observaba con corta diferencia durante la guerra de España. Cuanto mas gloriosa era para la Francia, tanto mas debia escitar los zelos y sonbrias rivalidades. Hay todavía en la vieja Inglaterra una porcion de espíritus agrios que no pueden ver con serenidad que los BORBONES reinen sobre los mas bellos y mas ricos paises del antiguo y Nuevo-Mundo; y estos odiosos sentimientos son la causa de que se hayan pronunciado en favor de los americanos rebeldes de la Monarquía española. Dando por hecho lo que deseaban, veian ya al *libertador* Bolivar conducir el carro de la revolucion desde las bocas del Orinoco hasta las riberas del Océano pacífico. Pero el astro brillante del gran Bolivar se oscureció de repente. Los climas abrasados del Perú han sido para él lo que fueron para Bonaparte, su amo y modelo, los helados en la Rusia.

La anarquía perpetua de Méjico; la vuelta repentina y ensangrentada con un asesinato de los comisarios ingleses; la nulidad completa de Buenos-Aires; la aparicion inopinada de esa nueva república del centro, formada de las ruinas de otras que

se han hecho viejas con solos diez años de vida: todo concurre á abrir los ojos al observador reflexivo. Si la ignorancia y la mala fe hallan apoyo todavía en algunos periódicos de Lóndres, entre los que se distingue el *Courier*, menos por ignorancia que por mala intencion, tambien hay otros que empiezan á dar á la verdad el lugar que le corresponde.

Hace pocos dias que citamos un artículo muy notable del *British Monitor* sobre los proyectos de Itúrbide; pues he aquí otro no menos digno de la atencion de los lectores, cuya política no está reglada por las charlatanerías de los cafés de Paris y tabernas de Lóndres. Es un extracto del *Morning Herald* del 3 de este mes, y dice asi:

»El reconocimiento de la independencia americana acaba de recibir un golpe mortal en Leeds, tercera ciudad en que los negociantes de peticiones han enredado para hacer partido. Probablemente se sabe aquí lo que contestaron á Colbert, los comerciantes franceses, á quienes preguntó sobre los medios de hacer prosperar el comercio. »Dejádnos, contestaron ellos: el comercio sabe sienpre protegerse á sí mismo.» Despues de esto ¿qué resta que hacer á nuestros comerciantes en la gran cuestion de la independenciameridional? Nada: absolutamente nada.

»Nuestros ministros saben lo que tienen que hacer con algunas naciones del continente; y no lo saben los buhoneros que discurren de acá por allá, buscando votos para las peticiones. Saben nuestros ministros hasta qué punto podemos recibir golpes funestos en Irlanda, en las Indias Occidentales, en el Hannóver, en

la Bélgica, en el Cabo de Buena-Esperanza, en el Canadá y en el Indostan. Nuestros ministros saben muy bien que si empiezan á intervenir en las colonias españolas y portuguesas de la América, la Santa Alianza hará otro tanto en Irlanda &c. &c.

«Tal es el motivo que entendemos tuvo el ministro para cerrar tan atropelladamente las Puertas del Parlamento, temiendo sin duda verse obligado á espliarse mas sobre este punto. Pero los *peticioneros* ¿quieren ó pueden entender la situacion comparativa en que se halla la Inglaterra?

«Ois decir: supuesto que los Estados-Unidos han reconocido la independencia de las nuevas repúblicas, nosotros debemos hacer otro tanto. ¿Pero dónde está aquí la analogía? Los Estados-Unidos no tienen reino de Hannover ni colonias en ambos hemisferios, cuya pérdida les dé cuidado. Si se hallasea en este caso, es bien cierto que seria otra su conducta, porque no hay un gobierno mas bajo en el universo. ¿Quién no ve la oscura gerigonza con que contestó al agente griego Lauriotis, cuando fue á implorar su proteccion? Sin embargo se conoce claramente que quiso decir: *si por socorremos y adquirir vuestra amistad nos hemos de desazonar con los turcos y perder el comercio de Constantinopla y Smirna, no conteis con nosotros, porque en este trato hay que perder mucho mas que ganar.*

«Pero hablando de nuestros intereses ¿qué sucederia si nuestro Rey Jorge IV, cediendo á las instancias de los *peticioneros*, fuese arrastrado á un reconocimiento prematuro de la independencia de las colonias españolas? En el mismo instante habria que hacer la guerra á la Santa Alianza. El primer año de esta guerra formidable no costaria menos de 100 millones de esterlinas (90 millones de reales próximamente), que gravarian á nuestros descendientes con un aumento enorme de la deuda pública. Y nuestro comercio marítimo, primer manantial de nuestra riqueza, ¿en qué vendria á parar? Todos los puertos de Europa se nos cerrarian, y esta vez no por la voluntad de Buonaparte, que procuraban burlar sus mis-

mos aliados, sino por el consentimiento unánime de las grandes Potencias del continente. En una palabra, seria tan desastrosa para la Inglaterra una guerra contra la Europa coligada, aun considerándola solo por el ramo de comercio, que no hay mercader, por necio que sea, para quien no sea una demostracion.

«Con un solo hecho vamos á hacer ver la grosera ignorancia de estos fabricantes de peticiones. Se dice con audacia en la de Leeds que de los nuevos Estados, Buenos-Aires es el que ofrece mas consistencia. ¿No saben, no han visto frecuentemente que una partida de 10 á 20 caballos basta para entrar en la ciudad, sacar contribuciones, y retirarse con el botin hasta volver por otro? ¿No han leído que los indios panpas han llegado hasta sus mismas puertas, y consternado á sus habitantes? Un cuerpo regular de 20 á 30 españoles bastaria para restablecer la autoridad Real en Buenos-Aires; y lo que se dice de este se puede aplicar á los demas.

«¿Cuál pues podrá ser el motivo ó esperanza de esos hombres que discurren de aldea en aldea sublevando al cuerpo ingles en favor de los insurgentes de América? En verdad que no es difícil la respuesta, si notamos que los que andan en este negocio son los que se han dejado engañar, y han soltado su dinero para darlo á estos Gobiernos efimeros del Nuevo-Mundo, aunque su propio Gobierno les haya solemnemente advertido muchas veces que estos empréstitos jamas se considerarian como transacciones públicas y auténticas, sino como negocios particulares, y nada mas.

«¿Y el Rey de la Gran Bretaña por volver 12 millones de esterlinas á la bolsa de los tontos que han puesto sus guineas al frente de los insurgentes mejicanos, colonbianos, peruanos, porteños &c; el Rey de la Gran Bretaña, repetimos, habrá de espender sumas inmensamente mayores, y hacer correr arroyos de sangre de los fieles vasallos que nada tienen que ver con los especuladores y agiotistas de la bolsa? La respuesta que pide esta pregunta es tambien la que se debe dar á todas las declamaciones de los abogados de la independencia americana.»

=En la Iglesia de S. Lorenzo de Ginebra se ha cantado un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Eterno, por haber vuelto el Rey á sus Estados el dia 20 de Mayo; y es el décimo aniversario de este dichoso acontecimiento. S. A. S. el Príncipe de Carignan con las Princesas su esposa y dos hijas, llegó el mismo dia, y se alojaron en el palacio del Duque *Viva di Pascua*. El Príncipe comió con el Rey y despues fue á visitar á la Reina Maria Teresa.

Pasados algunos dias SS. AA. volvieron á Turin, y de allí á su casa de campo de Raconigi.

=El tribunal correccional de Aix acaba de condenar á tres meses de prision y 300 francos de multa á un particular del distrito de Vitrolles, que el dia 1º de cuaresma tuvo la osadía de imitar ridículamente las ceremonias de cenizas en un parage público.

=Acaba de ocurrir un caso muy particular en el tribunal de Justicia. Condenada cierta jóven á una pena correccional en primera instancia, interpuso apelacion. Habiendo el tribunal Real confirmado la sentencia, el Presidente proclamó esta en los términos sacramentales. *El tribunal anula la apelacion, y manda que la sentencia de que se ha apelado salga (surta) á efecto.* La condenada, que no estaba muy inpuesta en las fórmulas forenses, cree que el tribunal le *manda salir*; y haciendo una profunda reverencia sale efectivamente por medio de los gendarmes, quienes no entendiendo mejor el sentido declaratorio del tribunal, la dejan pasar. Estaba ya á bastante distancia cuando advirtieron el error; y no sabemos si volvieron á coger á la fugitiva, cuya buena fe parece haberle facilitado su fuga.

=====
ESPAÑA.

Cádiz 10 de Julio.

Resolucion del Virey del Perú Laserna, sobre el tratado de Pereira en Buenos-Aires.

Ha llegado á nuestro poder un impreso de los rebeldes de Buenos-Aires, que contiene una prueba incontestable del mo-

do de pensar del Virey Laserna sobre las disposiciones de nuestro gobierno pasado. Nuestros lectores habrán visto publicado en la gaceta de Madrid el tratado que hicieron Pereira y su compañero con aquellos, reducido á reconocerles la independencia bajo de algunas condiciones puramente mercantiles, y de la aérea oferta de contribuir con 20 millones de duros al gobierno constitucional para ayuda de resistir á las miras de la Francia &c. Di- go aérea, porque no teniendo aquellos contratantes de Buenos-Aires para sostener quinientos hombres contra los indios panpas, mal podian dar á la España esos 20 millones: pero el objeto era cubrir con apariencias de buena fe los medios trazados para que la España por sí misma facilitase la independencia que ellos no habian podido consolidar en doce años, así como O-Donojú en el tratado de Córdoba trató de dársela tambien á los mejicanos; ejemplares que prueban hasta la evidencia cuánto puede la astucia de los americanos de la farsa, y cuánta la ignorancia de los españoles que descansan en su buena fe.

No así nuestro preventivo Laserna, pues que apenas llegó á su noticia ese tratado de Pereira, cuando se puso al cabo de sus resultados, y sin detenerse ni dar oídos á los que intentaban persuadirle del fruto que podia sacar la España de su contenido, mandó publicar una proclama, de la que solo copian los rebeldes el párrafo siguiente; pero bastante para que por él conozcamos la desconfianza con que miraba todas las disposiciones del gobierno constitucional con respecto á la América. Dice así el *Argos* núm. 2º.

Extraordinario del Perú. Parece que ha llegado el que se esperaba, segun lo anunciamos en el número anterior; pero poco ó nada se ha traspirado. Esperamos, no obstante, alcanzar algo de fundamento para el número siguiente (1). Entretanto

(1) Algo de fundamento era la derrota de las tropas de Santacruz en el Desaguadero á mediados de Setiembre; pero no convenia desde luego que el público de Buenos-Aires la supiera por entonces.

vamos á insertar el párrafo principal de la proclama dirigida á los peruanos desde el Cuzco, con fecha 12 de Noviembre de 1823, por la que aun se titula Virey, y se firma Josef de Laserna (2)."

»*Pueblos del Perú*: Acabo de llegar á esta capital, y ya habeis visto que la divina Providencia ha permitido se cumpla todo cuanto militarmente habia previsto y os habia anunciado con el lenguaje de la verdad. Asi vivid seguros de que mis desvelos y fatigas no tienden á otra cosa que á libraros de las garras de esos malvados, que no tratan sino de introducir el desorden y la discordia para enriquecerse á costa de vuestra credulidad. Confiad, peruanos, en que vigilo sobre todo, y sabed que he tenido correspondencia oficial de los que se titulan comisionados de nuestro gobierno, residentes en Buenos-Aires, en la cual me comunican la convencion preliminar acordada entre ellos y aquellos disidentes en 4 de Julio.

«Este es un acto que se inclina á la cesacion de hostilidades ó á la procuracion de la paz; pero como los disidentes de Buenos-Aires nada representan respecto del Perú y los comisionados de nuestro gobierno nada pueden decidir ínterin yo no recibo las órdenes correspondientes como primer encargado de la seguridad, orden y subsistencia de estos pueblos, me es preciso proceder en el asunto con la circunspeccion que demandan mis deberes en beneficio vuestro, para que ni por nada ni por nadie se turben y alteren vuestros intereses y derechos.

»Yo os aseguro que estoy dispuesto á todo cuanto tienda á una feliz terminacion de los males que devoran estos paises. De parte de los disidentes no puede decirse lo mismo; y de parte vuestra es pero que elevando vuestros votos y súplicas al Dios de la paz, continúeis como hasta aqui para terminar la guerra por medio de tratados ó de operaciones militares: en uno y otro extremo debemos

(2) *Este lenguaje sí que es el de la cotorra de la fábula cuando iba en las uñas del alcon diciendo victoria, victoria. Laserna, dueño del Perú ¡y titularse virey! ¡qué audacia para los de Buenos-Aires!*

apoyarnos para que los pueblos del Perú, como modelos de orden público, sean siempre respetados y envidiados de los que por falta de reflexion han sido víctimas de la revolucion y de la anarquía."

Hasta aqui dicho periódico; lo demas de aquella proclama no convendria desde luego publicarlo en Buenos-Aires.... Lo que sí conviene aqui decir es, que los peruanos acreditaron en esta ocasion (como en todas) su adhesion decidida á la madre patria. ¿Quiénes hallándose con la misma manía de independenciam, y viendo concedérsela á una parte de los habitantes de aquel continente, habia de acomodarse á lo que su Virey les aconsejaba? Y este ¿en qué comprometimiento no se hallaria al ver dos comisionados de la España (reunida en cortes) dando la independencia á los paises limítrofes, al que él trataba de conservar unido á ella!.... Cuantos desaciertos.... ¿Y querrá sostener en su vireinato las máximas de aquella época como pretenden hacernos creer algunos? Este hecho solo bastaria para confundir á los que han propagado semejantes especies, propias solo para alimentar esperanzas de bobalicones..... Pero vamos á buscar tambien otro de los mayores desatinos que hicieron los americanos rebeldes para labrar su infelicidad, confesado por ellos mismos en este periódico de Buenos-Aires.

(Gaceta de Madrid.)

====

Palma 15 de Agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.
Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.—Soeies.

====

AVISO.

El que quiera vender en enfitéusis *vulgo* estable una casa con zaguan, lugar para hacer dos camas con decencia, y una para gente de servicio y demas oficinas necesarias, puede conferirse con D. Tomas Abrines maestro mayor de albañiles ó con D. Nicolas Sureda maestro carpintero, quienes tratarán del ajuste.

CON SUPERIOR PERMISO.
INPRENTA DE FELIPE GUASP.